

ANEXO N° 05: LAUDO ARBITRAL Julio 2025



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO
1	Acuerdo Marco	ORDEN DE COMPRA OCAM-2023-72-62 (ORDEN DE COMPRA DIGITALIZADA N° 204-2023-DRELM)	SUMINISTROS SALAZAR SAC	<p>REFERENCIA: Expediente arbitral N° N°071-2023/PA-AP LAUDO ARBITRAL</p> <p>PRIMERO: Declarar FUNDADA, la primera pretensión de la demanda, en consecuencia. SE DECLARE INVALIDA E INEFICAZ LA RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA OCAM-2023-72-62 (ORDEN DE COMPRA DIGITALIZADA N° 204-2023-DRELM) EFECTUADA POR LA EMPRESA SUMINISTROS SALAZAR SAC MEDIANTE LA CARTA S/N CON ASUNTO "RESOLUCIÓN CONTRACTUAL POR IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIMIENTO N° 0034-2023" REGISTRADA EN LA PLATAFORMA DE CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO CON FECHA 06/09/2023</p> <p>SEGUNDO: Declárese FUNDADA la segunda pretensión principal de la demanda en consecuencia, se dispone que el contratista asuma el (100%) del total de los honorarios del Tribunal Arbitral y los de la Secretaría Arbitral.</p>